

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 191

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-11287 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 124/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000124/2015 a instancia de Antonio Segundo Gutiérrez González frente a Tiffany's Solares S. L., La Barquera Hoteles S. L., Tiffany's San Vicente S. L. y Tiffany's Hoteles S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar a los ejecutados Tiffany's Solares S. L., La Barquera Hoteles S. L., Tiffany's San Vicente SL y Tiffany's Hoteles S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Antonio Segundo Gutiérrez González, por importe de 4.128,23 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a La Barquera Hoteles, S. L., Tiffany's San Vicente. S. L., Tiffany's Solares, S. L. y Tiffany's Hoteles S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/11287

CVE-2015-11287